

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FASTLINECAR S.A. CELEBRADA EL 23 DE JULIO
DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de julio del 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar, se reúnen los siguientes accionistas: Andrés Iván Aguilar Rea, propietario de 2.841 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una mismas que le proporción al accionista el derecho a 2.841 votos; Diego Eduardo Padilla Ponce, propietario de 2.850 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una mismas que le proporción al accionista el derecho a 2.850 votos; Luis Enrique Padilla Ponce propietario de 1.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 1.300 votos; Padilla Ponce Ana Gabriela propietaria de 1.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcional accionista el derecho a 1.300 votos, debidamente representada por el señor Luis Enrique Padilla Ponce, conforme la carta poder presentada a esta junta; Andrea Estefanía Padilla Vallejo propietaria de 2.848 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una mismas que le proporcionan al accionista el derecho a 2.848 votos, debidamente representada por el señor Diego Eduardo Padilla Ponce, conforme la carta poder presentada a esta junta.

El capital social de la compañía es de USD. 11.400,00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan el 99.75% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con el artículo doscientos cuarenta de la Ley de Compañías, por hallarse presente más del cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía FASTLINECAR S.A., en respuesta a la convocatoria emitida con fecha 13 de julio de 2020 en el diario EL UNIVERSO, en su página veintiocho de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social vigente de la compañía y el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes proponen que para un mejor manejo de la junta se designe como presidente Ad-hoc de la junta al Abg. Esteban Herrera Giler y como secretario Ad-hoc de la Junta al Abg. Víctor Jácome Borja, asesores que se encuentran presentes y aceptan los cargos señalados.

El presidente ordena agregar al libro de expedientes de actas el original de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de la compañía FASTLINECAR S.A., por lo cual declara legalmente instalada la Junta

General Extraordinaria y solicita al Secretario de lectura a la convocatoria, que incluye el siguiente orden del día:

1. **Constatación del Quórum;**
2. **Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019;**
4. **Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019;**
5. **Conocer y aprobar el informe de efectos NIIFs, Completas del ejercicio económico del año 2019**
6. **Conocer y aprobar el balance general y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;**
7. **Conocer y decidir acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía obtenidos en el ejercicio económico del año 2019;**
8. **Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020**
9. **Conocer y designar al comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2020;**
10. **Conocer y aprobar el presupuesto anual de la compañía correspondiente al período 2020, conforme lo establece la Agencia Metropolitana de Tránsito; y,**
11. **Conocer y ratificar el cambio de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas de la Compañía FASTLINECAR S.A., a Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades para el ejercicio económico del año 2020.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que consiste en el mismo orden del día publicado en la convocatoria respectiva, subsanado el error descrito anteriormente; los accionistas declaran estar lo suficientemente informados de los puntos a tratar, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Por presidencia se dispone que por secretaría se indique el quórum presente en la junta a desarrollarse; para ello toma la palabra el señor Secretario e indica que está presente el 99,75 % de los accionistas. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, además que se verifico también que las cartas poder adjuntas.

Adicionalmente se informa a los accionistas que la comisaria de la compañía señora Esthela Toscano comisario suplente, se encuentra presente en esta Junta General Extraordinaria.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DOS.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Los accionistas de la compañía entran a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se tome votación al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Carlos Padilla Carrera, en relación al ejercicio económico 2019, en vista que los accionistas tuvieron el informe a su disposición, lo revisaron y no tienen observaciones.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de los administradores de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO TRES.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Al no haber observaciones al informe de comisario del año 2019, por presidencia pone a consideración la aprobación del informe de la Comisaria; el cual, la Junta aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día se pasa al tratamiento el siguiente punto:

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Presidencia, previo a tratar este punto, menciona que informe del Auditoría Externa presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA. y suscrito por el Doctor Carlos Calupiña, en relación con el ejercicio económico 2019, estuvo a disposición de los accionistas y no tienen ningún observación al mismo.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía AUDIARIES CÍA. LTDA. ;la cual realizó la Auditoría Externa del ejercicio económico 2019 de la compañía, se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el cuarto punto del orden del día se pasa al tratamiento el siguiente punto:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE EFECTOS NIIFS, COMPLETAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Presidencia, previo a tratar este punto, informa que el informe de efectos NIIFS completas del ejercicio económico del año 2019, presentado por la compañía Auditricont Cia Ltda. y suscrito por el Doctor Gabriel Uvillus, estuvo a disposición de los accionistas y no tienen ninguna observación.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la compañía Auditricont Cia Ltda; la cual realizó el análisis de los efectos NIIFS completas del ejercicio económico del año 2019 de la compañía, se somete a votación de la Junta, y después de las deliberaciones correspondientes los accionistas deciden aprobarlo por unanimidad de votos.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día se pasa al tratamiento el siguiente punto:

PUNTO SEIS. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía FASTLINECAR S.A., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. 1.127.042,96, en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 927.336,58 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. 199.705,93

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía FASTLINECAR S.A., evidencia que en el período la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 29.809,73

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO SIETE. - CONOCER Y DECIDIR ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Al tratar la Junta General respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, toma la palabra el accionista Diego Padilla Ponce y pone a consideración de los accionistas de la junta que se evidencia que en el periodo 2019, la Empresa tuvo una pérdida contable de USD. 29.809,73

De la misma manera toma la palabra el accionista el señor: Luis Enrique Padilla Ponce, quien considera que en el año transcurrido la compañía no ha obtenido utilidades que repartir a los accionistas, por lo cual no hay que aprobar este punto del orden del día.

Por haber concluido el séptimo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del octavo punto de orden del día.

PUNTO OCHO. - DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

Para tratar el octavo punto del orden del día, toma la Palabra el presidente y pone a consideración la terna para nombrar al auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020, los candidatos son: Auditricont Cia Ltda. y Audiaries Cia. Ltda, en consecuencia por presidencia se somete a votación, y se designa como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la compañía Auditricont Cia Ltda., debidamente representada por el Doctor Gabriel Uvillus, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Por haber concluido el octavo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO NUEVE.- CONOCER Y DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

Para tratar el octavo punto del orden del día, toma la Palabra el presidente y pone a consideración para nombrar al Comisario Principal y Suplente, los candidatos son: Elizabeth Montecinos y Esthela Toscano., en consecuencia, por presidencia se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y se designa como Comisario principal a Elizabeth Montecinos y la señora Esthela Toscano comisario suplente.

Por haber concluido el noveno punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente punto:

PUNTO DIEZ. - CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020, CONFORME LO ESTABLECE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el Plan Operativo y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido por la Agencia Metropolitana de Transito (AMT), el mismo que estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas. Toma la palabra el accionista Andrés Iván Aguilar Rea, quien mociona sea aprobado el presupuesto presentado ante la AMT para el año 2020, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia el presidente pone a consideración la moción a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

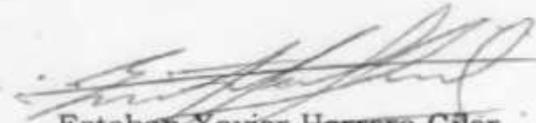
Por haber concluido el décimo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente y último punto:

PUNTO ONCE. - CONOCER Y RATIFICAR EL CAMBIO DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIFF" COMPLETAS DE LA COMPAÑÍA FASTLINECAR S.A., A NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y pone a consideración el cambio de normas internacionales de información financiera "NIFF" completas de la compañía FASTLINECAR S.A., a norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades para el ejercicio económico del año 2020 el mismo que socializó a accionistas. Toma la palabra el accionista Diego Eduardo Padilla Ponce, quien mociona sea aprobado el cambio de normas internacionales de información financiera "NIFF" completas de la compañía FASTLINECAR S.A., a norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades para el ejercicio económico del año 2020, moción que es respaldada por los accionistas presentes; en consecuencia el presidente pone a consideración la moción a votación, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, la señora presidenta concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 10H45 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FASTLINECAR S.A.**, a las 11h00 de hoy día 23 de julio del año 2020.



Esteban Xavier Herrera Giler
**PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA**



Victor Hugo Jácome Borja
**SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA**